Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

COMISARÍA DE AGUAS

Conforme a lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto 849 de 1986, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico se hace público que el Presidente de esta Confederación Hidrográfica ha resuelto otorgar a José Miguel Trujillo Montes, con D.N.I./ C.I.F.: 3734756Q, una concesión de aguas subterráneas (expediente: 702/1986), en la parcela 27, polígono 37, de Villacañas (Toledo), para derivar un volumen anual de 23.660 m^3/año, lo que supone un caudal medio equivalente de 0,75 l/s, para uso/s riego (11,836 hectáreas).

En Ciudad Real a 22 de marzo de 2013.–El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

N.º I.-3482